

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A. C.

MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

MATERIA: GESTION PARA RESULTADOS I

ACTIVIDAD: 3.- ENSAYO. PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ALUMNO: ING. JAIRO ALEXANDER LÓPEZ HERNÁNDEZ

DOCENTE: DR. MAGDA ELIZABETH JAN ARGÛELLO

TAPACHULA, CHIAPAS A 22 DE MARZO DE 2015

PRESUPUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Introducción

En el presente ensayo se abordan los elementos indispensables para poder lograr una buena gestión de resultados, por lo que se explica el presupuesto basado en resultados, transparencia y rendición de cuentas. Para poder comprender el contenido del trabajo vamos a partir de la definición de estos términos, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una metodología que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas, se basa en la orientación de las acciones del gobierno hacia los resultados que la ciudadanía espera obtener y no en los insumos o actividades que los servidores públicos realizan cotidianamente para cumplir con sus obligaciones. En el marco de la administración pública, la transparencia es un mecanismo que previene actos de corrupción y que permite a la ciudadanía conocer el funcionamiento interno de las instituciones y cómo se manejan los fondos que éstas reciben.¹ Mientras que la rendición de cuentas es el acto administrativo mediante el que los responsables de la gestión de los fondos públicos informan, justifican y se responsabilizan de la aplicación de los recursos puestos a su disposición en un ejercicio económico.

Desarrollo

En cuanto a los antecedentes de la rendición de cuentas en el México se dice que hacia el año 1975 prevalecía una gran discrecionalidad en el ejercicio del gasto público; los gobernados contribuían al sostenimiento del Estado y el gobernante decidía como gastar los recursos públicos, sujetándose al presupuesto de egresos propuesto por el titular del Ejecutivo Federal y aprobado por el Congreso de la Unión con la posibilidad de modificarlo durante el ejercicio fiscal. Las políticas públicas emprendidas por un presidente durante su sexenio, no vinculaban a su sucesor, que podía asumir las que convinieran a sus interese, toda vez que no existía propiamente un Sistema Nacional del Desarrollo, ni tampoco mecanismos transparentes y

Ing. Jairo Alexander López Hernández

_

¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Transparencia_pol%C3%ADtica

expeditos de rendición de cuentas a la ciudadanía, lo que retrasó la implantación de mecanismos eficientes de responsabilidad hacendaria en el ejercicio del gasto.

El presupuesto basado en Resultados (PbR) es un mecanismo de rendición de cuentas fundamental dentro del sector público, se debe vincularse con la transparencia y el acceso a la información; para facilitar a los gobernados el acceso a la información del PbR y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es condición necesaria para avanzar en materia de rendición de cuentas de los gobernantes. Por disposición constitucional, las contribuciones fiscales de los gobernados deben destinarse al gasto público. El PbR y el SED son los instrumentos que sirven para medir la eficiencia económica del sector público, mientras que la transparencia es el mecanismo que permite a los gobernantes conocer y evaluar los resultados de la gestión pública.

La rendición de cuentas es el principio de la democracia por el que los gobiernos son responsables de sus acciones ante su pueblo, lo cual lo hace un fin en sí misma. Este principio implica no sólo que las agencias, los funcionarios y las entidades gubernamentales están obligados a respetar la ley, sino también a trabajar con eficiencia y eficacia, y a responder a la voluntad de los ciudadanos, de lo cual deben ser responsivos no sólo con sus superiores, sino también con otras autoridades, particularmente con los políticos electos —rendición de cuentas horizontal— y con los ciudadanos —rendición de cuentas vertical.² Los tipos de rendición de cuentas son dos rendiciones de cuenta administrativa y horizontal ambas son muy importantes para poder conocer el funcionamiento real de la administración pública. La rendición de cuentas sería incompleta si no existieran cuentas que rendir, es decir, el presidente municipal, el gobernador del estado y el presidente de la república necesita instrucciones concretas de la sociedad o ciudadanía para poderle informar sobre los resultados obtenidos, ya que por medio de este elemento el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta

Ing. Jairo Alexander López Hernández

² Barba Sánchez, Daniela T., Evaluación del desempeño y rendición de cuentas de las instituciones públicas: el papel del legislativo.

consecuentemente la responsabilidad de las mismas y por medio la transparencia se abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y en su caso utilizarla como mecanismo para sancionar.

Dentro de las instituciones de evaluación de la gestión pública en México destacan la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), la Auditoría Superior de la Federación (ASF); cada uno de ellos tiene un ámbito y alcance distinto, el CONEVAL evalúa los resultados de los programas sociales enfocados al combate a la pobreza, mientras que la SHCP evalúa los resultados de todos los programas del Poder Ejecutivo Federal y la ASF verifica la obtención de resultados, así como el cumplimiento de la normatividad aplicable en el ejercicio de los recursos públicos.

Conclusión

La transparencia y la rendición de cuentas son dos componentes esenciales en los que se fundamente un gobierno democrático, por lo que este debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

Los avances en materia de transparencia y acceso a la información también se han dado en el ámbito estatal y municipal, ya que actualmente todas las entidades federativas y municipio cuentan con una ley de acceso. El acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental. Si la sociedad se entera de las actividades que se realizan cada año o durante la administración están más contentas, que cuando no se enteran de nada porque desconocen en que se gastan los impuestos que pagan.

Bibliografía

Lozano Díez, José Antonio y de Rosenzweig M., Francisco, la transparencia y acceso a la información pública como herramientas del Presupuesto basado en Resultados.

Barba Sánchez, Daniela T., Evaluación del desempeño y rendición de cuentas de las instituciones públicas: el papel del legislativo.

http://www.finanzas.df.gob.mx/pbr/presupuesto.html

http://es.wikipedia.org/wiki/Transparencia_pol%C3%ADtica

http://www.rendiciondecuentas.es/es/informaciongeneral/cuentageneral/RendicionCuentas.html

http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=transparencia-y-rendicion-de-cuentas

http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/Paginas/Rrendicion_cuentas.aspx